

Libertad  Igualdad
Fraternidad 

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
NOVELDA.—Castelar, 89.

De los originales son responsables sus autores.

EL POPULAR

Órgano del partido Republicano de Novelda

Justicia  Ciencia
Progreso 

SUSCRIPCIÓN

Mes. 0'30 Ptas.
España, trimestre 1'25 „
Extranjero. . . . 2'00 „

No se devuelven los originales

La disciplina

Toda sociedad constituida necesita para consolidarse tener asegurado el principio de orden.

Instituciones sin fundamentos de estabilidad que son parte de la perturbación, están seguramente menguadas de disciplina y á merced de continuos vaivenes hijos de la anarquía.

Asegurar el ejercicio del derecho sin mengua del principio de autoridad ni atropello de los derechos individuales, aún cuando el hombre esté sujeto á un instituto armado, es obra meritisima.

El ejército tiene su estabilidad en la disciplina y esta es más rigurosa, porque la mayor garantía del orden, está vinculada en la colectividad armada, que posee la fuerza organizada para ser base de la paz en los pueblos y defensora de la justicia y la dignidad política de las nacionalidades.

Precisamente por tener tan elevada misión, necesita purgarse de lo que por defecto de la ley ó por inexacta aplicación de esta viene á ser motivo de perturbación, entenebreciendo los espíritus con ofuscaciones tales, que una leve falta de disciplina venga á considerarse como sedición.

Una alarma justificada siempre en un campamento frente al enemigo, tiene en el caso del crucero Numancia sito en aguas marroquíes la misma justificación. La alarma pudo ser exceso de celo en la clase de tropa y los jefes molestos por haberse armado la marinería sin su orden, confunden también y por defender su prestigio y soberanía de mando, consideran rebelión un movimiento inopinado erróneo y torpe.

Las órdenes de atar á la barra á perturbadores inconscientes, producirían la natural expectación y el consiguiente maremagnum. La resistencia que opusieron algunos infelices al verse prender según ellos por motivo leve, hizo que los jefes elevasen á la categoría de rebelión lo que solo fué sin duda un simple acto de indisciplina por ignorancia.

La delicada cuestión del Numancia, es para tratar y resolver, no con la rapidez que los códigos

militares suelen hacerlo, sino con la cachaza y la parsimonia que merecen estudiarse los asuntos cuya resolución ha de ajustarse, no solo á la mera fórmula de un código de justicia de excepción, sino que ha de probar que, el fallo del tribunal que juzgue á los que se consideran como autores de los sucesos, pueda cristalizarse, demostrando que la justicia se ha hecho de modo tan recto, que la humanidad no ha sufrido menoscabo, y Themis la divina, á envuelto esa sentencia con la piedad y el manto purísimo de la misericordia.

Descargamos á la justicia histórica del fárrogo de iniquidades que la entenebrecen; para que luzca esplendoroso el sol de la soñada equidad de los reformadores y mesías.

PÁGINA OBRERA

La embriaguez

Escucha obrero y reflexiona un poco conmigo; tú, que tienes la costumbre de embriagarte.

¿No os causa pena el estar toda la semana trabajando para luego el sábado llevar los míseros cuartos cobrados á fuerza de sudor y fatigas á esos hombres rechonchos y satisfechos que se llaman taberneros?

Cuando cobras, en vez de ir á tu casa á llevar el jornal para que tu familia haga la cena, que lo espera con ansia (pues por lo general no alcanzan los cuartos hasta el sábado), tú vas á la taberna á pagar el gasto que hiciste durante la semana, y empiezas por hacer libaciones que enseguida te embriagan por tener el estómago falto de alimento.

Una vez en estado de embriaguez, empiezas á recorrer tabernas, donde vas dejando lo que tanto te costó ganar para ir luego á tu casa, á las altas horas de la noche, cuando no de madrugada, empezando por martirizar á tu compañera y á tus hijos, que no cometieron más delito que unirse y ser engendrados por un sér tan degenerado como tú.

¿No te avergüenzas de tí mismo una vez que pasaste la borrachera del ridículo que hiciste estando embriagado? Mientras bebías copas y más copas hacías el oso con tus cantos y bailes; el tabernero, ese hombre que acapara el sudor de tu frente, sonreía al ver la miseria que demostrabas en tu pobre indumentaria, al ver cómo malgastabas el sustento de tu familia.

Corrígete, rompe con las amistades que te induzcan á concurrir á la taberna, cuida de tu familia y serás respetado y gozarás de perfecta salud, la cual vas perdiendo poco á poco por el uso de la embriaguez.

¡Oh! Cuántos y cuántos hombres no encontraron su ruina de la muerte por entrar en la taberna; en ese centro de corrupción todas las conversaciones son las mismas: censurar á compañeros, discusiones que acaban en peleas, todos queréis tener razón, y á veces con-

táis hasta los secretos más sagrados de la familia.

¿En qué ocasión has sacado algo provechoso de la taberna? Nunca y nunca podrás sacar más que estas consecuencias: embriagarte, que te producirá la pérdida de la salud y el producto de su trabajo, además de hacer el ridículo ante las personas formales; discusiones y pendencias que te proporcionarán la cárcel, el presidio, el hospital, cuando no la muerte; si quieres vino, bébelo en cantidad moderada, pero en compañía de tu familia, con la cual no tendrás discusiones que te expongan á grandes contratiempos.

¡Adelante!

SONETO

Para los músicos noveldenses.

No importa que la suerte, ayer, traidora
Se dejase olvidada la conciencia;
A vosotros os sobra inteligencia
Para lograr el triunfo á cualquier hora.

Sólo el inepto se desmaya y llora;
Pero vosotros no; tened paciencia,
Porque si el sol se pone con frecuencia,
También despunta sin cesar la aurora.

Si la fortuna, ayer, no os fué propicia,
Nada temáis, buscadla nuevamente,
Pues debiendo premiar vuestra pericia,
Todos veremos, indudablemente,

Como corona vuestra noble frente
El deslumbrante Sol de la justicia.

Talismán.

— 26 —

El cura lo oyó con sospechosa calma y después le preguntó:

—¿No tienes más que decirme?

A la respuesta negativa del joven, replicó Santa Cruz:

—Estoy acostumbrado á que nadie se oponga á mis mandatos. Esas observaciones son un acto de indisciplina que castigaré severamente, y por lo tanto ponte bien con Dios, porque vas á morir arcabuceado como mueren los que faltan á la disciplina militar y se atreven á responder á sus jefes.

El desdichado joven fué fusilado cuatro horas después.

Falta á su palabra

¿Cumplió su palabra el protegido por don Carlos?

Oigamos á Valdespina en la comunicación que sobre lo ocurrido pasó á su rey:

«En consideración á la garantía del referido documento, y de la entrega que aquella misma tarde hizo de las dos compañías que tenía aquí, permití al señor Santa Cruz y sus adláteres don Felix Caperochipi, don Francisco Asbelaiz y don Esteban Indari pasar la noche en su aloja-

— 23 —

encontrará Lizárraga, que le tiene ganas, y me ha dicho que ya lo habría fusilado si no temiera disgustar con ello á S. M.»

Como se ve, todos sabían que don Carlos protegía á Santa Cruz.

Aquella situación no podía prolongarse. Algunos carlistas importantes hablaron de irse á sus casas.

Lizárraga presentó la dimisión dos veces por esta causa. No se le hizo caso y la reiteró por tercera vez, diciendo en ella á don Carlos:

«O Santa Cruz, ó Lizárraga; la causa se perjudica con ese hombre, la autoridad se deprime, la religión no puede brillar con su pureza.»

A pesar de esto, don Carlos no procedía contra Santa Cruz. La sangre de bandido tira más que la de hermano. Es verdad que en esto era más lógico que sus súbditos, por cuanto que Santa Cruz encarnaba mejor que ningún otro el espíritu del carlismo.

Tantas fueron por fin las quejas, tal cuerpo tomaron las murmuraciones, tales amenazas comenzaron á formularse, que don Carlos no tuvo otro remedio que resignarse á permitir que se procediese contra Santa Cruz.

CEMENTERIO CIVIL

SUSCRIPCION POPULAR

Alicante Agosto 1911.

Querido amigo: Me alegro de que gracias á las iniciativas de nuestros amigos, el Ayuntamiento de Novelda se ha decidido á dar cumplimiento á la ley que exige que en todas las poblaciones, haya cementerio civil. Por tal descuido, las administraciones pasadas han caído en responsabilidad.

Un grupo de amigos alicantinos deseamos contribuir con nuestro óbolo, y como nuestros nombres nada representan ante la idea, cada uno ha escogido una sentencia de las Sagradas Escrituras como pseudónimo.

Así ya saben que nosotros somos cristianos de Cristo y no de Roma.

Suyo afectísimo.

Pesetas

Suma anterior. 1.330

1 No erreis: Dios no puede ser burlado. Todo lo que el hombre sembrare, eso también segará.—*San Pablo á los Gálatas cap. 6 v 7*

2 Dios es espíritu, y quiere ser adorado en Espíritu y en verdad.—*Jesús á la Samaritana*

3 No te harás ninguna imagen, y no la adorarás.—*Exodo c 20 v 2*

4 Los que confían en las estatuas y adoran las esculturas serán confundidos y vueltos atrás.—*Isaías c 42 v 17*

5 A nadie llaméis Padre en la tierra, porque uno es nuestro padre el cual está en los cielos.—*Palabras de Jesucristo. Mateo c 23 v 9*

6 ¡Ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas! porque cerrais el vacío de los cielos

delante de los hombres; porque ni vosotros entráis, ni á los que están entrando dejáis entrar.

7 ¡Ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas! porque sois semejantes á sepulcros blanqueados; que de fuera á la verdad se muestran hermosos, más de dentro están llenos de huesos y de toda suciedad.

8 Así también vosotros, de fuera á la verdad os mostráis justos á los hombres, más de dentro llenos estáis de hipocresía y de iniquidad.

9 Guacías ciegos que coláis el mosquito y tragáis el camello.—*Palabras de Jesucristo, San Mateo cap. 23.*

10 Haya un Dios: así mismo un solo Mediador entre Dios y los hombres.—*Jesucristo hombre. San Pablo á Timoteo 25*

11 Ciertamente no hay hombre justo en la tierra que haga bien, y nunca peque.—*Eclesiastes c 7 v 20*

12 Y como el apóstol Pedro entró, salió Cornelio á recibirle; y derribándose á sus pies adoró. Más Pedro se levantó diciendo: Levántate; yo mismo también soy hombre. Adora á Dios.—*Hechos apostólicos c 10 v 25 y 26*

13 Empero viniendo Pedro el apóstol á Antioquia, le resistí en la cara porque era de condenar lo que hacía.—*S. Pablo á los Gálatas, 2. 11.*

14 Jesús llamando á sus discípulos les dijo: que los principios de los gentiles se enseñorean sobre ellos, y los que son grandes les dominan.

15 Más entre vosotros no será así: el que quisiere hacerse

grande será vuestro servidor.—*Mateo 20, 25-26.*

16 Y vino Jesús á casa de Pedro y vió á su suegra echada en la cama y con fiebre y tocó su mano y la fiebre la dejó.—*Mateo 8. 14.*

17 Padre: no te ruego que les quites del mundo, sino que les apartes del mal.—*Juan 17-15.*

18 Si alguno apetece obispado, buena obra desea. Conviene que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer... no codicioso de ganancias... que gobierne bien su casa, que tenga sus hijos en sujeción con toda honestidad.

19 Porque el que no sabe gobernar su casa ¿cómo administrará de la iglesia de Dios.

20 Los diáconos sean maridos de una mujer que gobierne bien sus hijos y sus casas.—*S. Pablo á Timoteo cap. 3.*

21 Doy gracias á mi Dios que hallo más lenguas que todos vosotros, pero en la iglesia más quiero hablar claramente cinco palabras, que diez mil en lengua desconocida.—*S. Pablo á Corintios 14 19.*

22 Y cuando oras, no seas como los hipócritas: porque ellos aman el orar en las sinagogas y en los cantones de las calles en pié, para que sean vistos de los hombres de cierto os digo que ya tienen su pago.

23 Más tú, cuando oras, entra en tu cámara, y cerrada tu puerta, ora á tu Padre en secreto: y tu Padre que ve en secreto, te recompensará en público.—*Palabras de Jesucristo. S. Mateo c 6 v 5 y 6*

24 He aquí, yo os envío co-

mo á ovejas en medio de lobos: sed, pues, prudentes como serpientes y sencillos como palomas.

25 Lo que os digo en tinieblas, decidlo en la luz: y lo que oís al oído, predicadlo desde los terrados.—*Palabras de Jesucristo. S. Mateo c 10 v 16 y 27.*

Suma y sigue. 1.355

Lógica clerical

Fué á confesarse un vendedor de hierba, Y confesó que quiso

Darle un par de manojes á la cierva,

Pero que no lo hizo.

Y el confesor le contestó indignado:

—Basta con tu intención, que es tan pro- (terva,

Para estar condenado,

Porque, según San Gumersindo, sobra

Con la intención para morir quemado;

Mas tu calma recobra,

Si cumples lo que digo estás salvado:

Es preciso que des cinco pesetas

Para una misa que diré al momento,

Y otra vez no te metas

A dar alfalfa... ni de pensamiento.

Por más que al vendedor no le gustaba,

Quedó en llevar el duro con premura;

Mas al ver que tardaba,

Le llamó la atención el señor Cura;

Y el de la hierba, dijo:—Yo pensaba

Dar las cinco pesetas, se lo juro;

Mas como usted me dijo:

«Basta con la intención...»—Pues, las exi- (jo,

Para poder obrar sobre seguro

En estas cosas, hijo,

No basta la intención ¡¡Venga ese duro!!

Talismán.

Tarjeta Postal

Si no hubiera hombres serviles no habría déspotas. Un hombre solo se impone á toda una nación. Para que muchos individuos se sometan á uno solo, es necesario que sean aquellos muy cobardes ó muy serviles. Para que un individuo pueda dominar á una nación, necesita la complicidad ó el apoyo de un grupo ó de la fuerza. César, para juzgar á Roma, tuvo el auxilio de sus legiones; Napoleón no fué emperador sino merced al apoyo del ejército.

Kubly

Los explotados

De molestia sirve á muchos señores que publiquemos esta sección, pero como hay que defender la equidad y volver por los fueros del que trabaja, á pesar de tales molestias, aquí en la brecha estamos dispuestos á que la luz se haga y la verdad se manifieste sin los tapujos de la hipocresía ni la veladura del miedo.

Y ya era tiempo, porque los suyos comenzaban á decir, en vista de la protección indirecta que prestaba al asesino, que si se empeñaba la lucha entre ellos, «no serían pocos los que dijeran que sólo el silencio de Su Majestad había hecho posible el derremamiento de sangre entre los carlistas.»

En su consecuencia, se dirigió al comandante general de Guipúzcoa, diciéndole que, «agotados los medios de persuasión para llevar á Santa Cruz al camino de la obediencia, declaraba que sería rebelde y tratado como tal si volvía á ponerse al frente de algunas fuerzas carlistas; consideraba también rebeldes, y se les juzgaría como reos de lesa majestad, á cuantos sirviesen á sus órdenes ó en sus filas le admitiesen; los que ocultasen armas, municiones, etc.; que aplicarían todo el rigor de la ordenanza á cuantos faltaran á la disciplina, y que se diera lectura de este documento, y después la mayor publicidad posible.»

Se burla de todos

Pocos días después celebró el marqués de Valdespina una entrevista con Santa Cruz, y en ella, siempre hipócrita y solapado, se comprometió á entregar toda su fuerza y la plaza de Arichulegui, manifestándose arrepentido de su

rebelión y haciendo reiteradas y solemnes promesas, *llorando á lágrima viva*, de que al día siguiente ratificaría por escrito sus protestas en forma de sumisión explícita y franca.

Esto no obstante, al día siguiente, si bien se negó á cumplir sus promesas, dilató su cumplimiento con vanos pretextos.

Le fué concedido un nuevo plazo, y al expirar y advertir que tampoco las cumplía, se vió obligado Valdespina á ocupar militarmente á Arichulegui, concediéndole tres horas para someterse, y advirtiéndole que, transcurrido este tiempo sin ratificar la sumisión, sería declarado rebelde en armas, astuto y sin honor.

Sólo entonces se sometió Santa Cruz, optando por resignar el mando y marcharse al extranjero, y comprometiéndose bajo palabra de honor (?) autorizada con su firma, á no salir de España hasta verificar la entrega de toda la fuerza y de la fortaleza de Arichulegui, con la artillería, pertrechos de guerra y cuanto perteneciera á la causa.

Incidente sangriento.

Uno de sus parciales, joven y valiente, se acercó á Santa Cruz y le dijo que si no se cumplía lo pactado con Valdespina, no quería continuar siendo subordinado suyo.

La falta de valor cívico en el ciudadano, es igual que la carencia de valor, de entereza social en el que trabaja. La necesidad del obrero le hace ser cobarde, y por miedo de perder el jornal de la fábrica ó taller donde trabaja, hace dejación de su dignidad y sufre resignado los mayores atropellos.

Los patronos tienen conciencia de este temor justificado del obrero, y con la mayor frescura y contra lo que es patente por haberse repetido multitud de casos depresivos, aun pretenden no solo desvirtuar los hechos sino negarlos.

Pues bien; á pesar de los pujos cesaristas de los poderosos, nosotros que solo hacemos esta campaña impulsados por el espíritu de justicia, nos haremos eco de las quejas de los obreros, al fin de que, el debil no sea ollado en sus derechos por el fuerte.

Nuestro valor suplirá al que debieran tener los obreros, al objeto que sus derechos, no sufran menoscabo. Y aquellos amos que atendiendo nuestras denuncias ó peticiones las tomen en consideración, serán acreedores de nuestro aplauso.

En las fábricas de conserva de esta ciudad, se han producido segun referencias de las mismas obreras, varios accidentes del trabajo. Segun perceptúa la ley, cuando se produce un accidente, el patrono tiene obligación de dar parte á la autoridad y prestar inmediatamente al accidentado asistencia médica y las medicinas necesarias hasta la completa curación pagando el jornal diario al enfermo siempre que no exceda de seis reales.

Ygnoramos hasta que punto habrán cumplido con la ley los patronos interesados; sabemos de algunos que han pasado el jornal, pero de ningun accidente se ha dado parte á la autoridad, y esto, lo hacen muy mal los patronos; por que pudiera darse el caso de sufrir algún accidentado fractura de dedo ó mano, y entonces la responsabilidad de aquellos sería grave.

De la conserva sita en la alameda, cuyo dueño creemos que es don José Sala, nos refieren de una mujer que se hirió en un dedo, lo tiene en estado bastante grave. Si á consecuencia del accidente sufriera la mencionada obrera fractura del dedo, aparte de abonarle los gastos de la enfermedad y el jornal diario, tiene derecho la paciente segun la ley á una indemnización relacionada con la pérdida física que representa la fractura; Además el patrono, por no haber dado parte, puede ser multado por incumplimiento de la ley.

El miércoles dos del presente mes, una obrera se cojió un dedo en la máquina que para tritular la pasta, tienen los señores José Sala y Hermanos en el llamado (almacén nuevo). La obrera por orden del patrono fué á curarse, á casa del médico, pero á la fecha en que escribimos estas líneas, jneves diez, aún no ha percibido un céntimo del socorro á que tiene derecho. El patrono tiene el deber de llamar á esa mujer y pagarle el jornal íntegro desde el día que sufrió el accidente, hasta aquel en que por hallarse buena, pueda volver al trabajo.

Apesar de que la junta de reformas sociales, no cumple con su deber visitando las fábricas de conservas para

hacer efectiva la ley del trabajo protectora de la mujer, nosotros cumplimos con el nuestro, participándole que no solo hacen trabajo propio de hombres las mujeres que arrastran carretillas en la conserva de la «Illa», sino que en la de el «Almacén nuevo», son también mugeres las que aprietan en la prensa, estando las pobres cuando llega la noche con el cuerpo molido por tan rudo trabajo.

Repetimos que las mujeres no deben hacer trabajo de hombre.

Juegos Florales

Con motivo de los festejos que los vecinos de la calle de Sirera y Dara celebrarán en honor á la Virgen Nuestra señora de Orito durante los días 8, 9 y 10 del próximo Septiembre, la comisión encargada de dichas fiestas ha organizado unos «Juegos Florales» que tendrán lugar bajo los siguientes temas y bases.

Temas

- 1.º De la Comisión de festejos.
«Composición en verso, con libertad de metro y asunto.»
Premio.—*Flor natural y regalo de la Comisión.*
- 2.º De don José Climent, Cura párroco,
«La característica de las fiestas debe ser la función religiosa.»
Premio.—*Un objeto de arte.*
- 3.º De la Sociedad «Casino de Novelda.»
«Historia del casino de Novelda y beneficios que ha reportado dicho centro á esta ciudad.»
Premio.—*Un objeto de arte.*
- 4.º Del Círculo Tradicionalista.
«Organización de una fiesta cívico-religiosa, de homenaje al preclaro noveldense, Jorge Juan, en el segundo centenario de su nacimiento.»
Premio.—*Magnífica ampliación de Jorge Juan (tamaño 90 por 70) con elegante marco estilo barroco, oro viejo.*
- 5.º Del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, «Caridad.» (Soneto.)
Premio.—*Un reloj de mesa.*
- 6.º De don Adolfo Ortiz, Juez de Instrucción. «Mi ideal» (el del concursante.) Composición en verso, con libertad de metro.
Premio.—*Un objeto de arte.*
- 7.º De don Miguel de Liñan, Registrador de la Propiedad. «Un cantar escrito en valenciano»
Premio.—*Elegante estuche conteniendo una pluma y sello de plata.*
- 8.º Del Círculo Republicano. «Proyecto para dotar á Novelda de aguas potables»
Premio.—*Un objeto de arte.*
- 9.º De don Joaquín Beneyto, Magistrado.
«Personalidades de Novelda en el siglo XIX que se hayan distinguido por su posición ó carrera en beneficio de esta ciudad.»
Premio.—*Un objeto de arte.*
- 10.º De don Eleuterio Abad, Juez Municipal.
(No ha sido entregado todavía, y se dará á conocer á la mayor brevedad)

Bases para este certamen

- 1.ª Pueden tener parte en este cer-

tamen, todos los vecinos de Novelda é hijos de esta ciudad que se hallen ausentes.

2.ª Los trabajos serán admitidos hasta el día 31 de los corrientes, fecha en la cual será cerrado el plazo de admisión,

3.ª Los trabajos serán remitidos en sobre cerrado; bajo un lema; y en otro sobre aparte también cerrado: el nombre del autor, bajo el mismo lema.

4.ª El jurado para juzgar los trabajos presentados, estará constituido por tres vecinos de esta ciudad.

5.ª Todos los trabajos, deberán ser remitidos al secretario del jurado, calle de Castelar núm. 93.

Novelda 10 Agostos 1911.

La comisión.

Arrebatados momentos

Llegan hasta causarme extremada lástima, los llamados encargados de despistar las almas del desgraciado camino del infierno.

Se muestran quejosos, doloridos, lo mismo desde la prensa, que desde dentro del *sacro cosiol*.

Se lamentan de su arrebatada decadencia, y suplican al cielo que cuando en lo efectivo se dan media vuelta para pronunciar el *dóminus nobiscum*, no ven en aquel lugar más que á cuatro viejas arrepentidas las que solamente por el simple miedo de si (será ó no será), asisten á dicho sitio á sanar su alma de pecados aunque tengan más tizne y porquería, que estiercol hay en una sacristía. Además de estas, acuden como sistemáticamente unas cuantas beatas procaces chismosas é indecentes, que son las que infaliblemente alude el apostol judío; de estas últimas, las hay de dos colores: las unas, por capitanear cofradías; y las otras que son las más peliagudas, son las encargadas de gestionar asuntos confesónicos, realizar misiones de conquista, y elevar y traer mocitas totalmente inocentes á la casilla del decomiso.

¡Pobrecitos! pronto habreis de dirijiros á vuestra morada vaticanista á pedir de boca; sois conquistadores al escondite y Tenorios de la inocencia debilitada; me mereceriais compasión si estuviéseis flacos; pero no; vuestra formidable *barrigona* no me concede el que os la tenga; no me debéis vosotros, no; sinó esos seres inocentes que por sus oscuras inteligencias, no han llegado á persuadirse de que tiene que existir el pecado porque todos somos pecadores, aún más mientras recaigan sobre nosotros tantas importunidades por culpa de las víboras infernales que escudean la ola negra; no han llegado á percatarse de que el infierno es una mentira, una fábula, una patraña inventada por los *papas* para bien y beneficio de sus intereses particulares; no han llegado hacerse un ensayo, un estudio un libre examen en la imaginación, de que el infierno no puede haberlo, por la sublime razón de que Dios es bueno, virtuoso, humilde y no malo, perverso y vengativo como ellos lo pintan.

Esto lo indican revestidos de santa maldad á sus mansorrones, atacando con inaudita furia á todos aquellos que no piensen como ellos, y aconsejan co-

mo ellos, y aconsejan como medio eficaz para exterminar los malditos herejes, la razón contundente de la estaca ya que los pillines no hacen caso de sus peroratas.

Decís que entre vosotros los enmascarados *católicos* se halla la gente sensata, los meneadores del «bolsillo gordo», y esto claro está, demuestra ser como decía el maestro Nakens «barriga llena, á Dios alaba»; además es porque ambicionan la gloria de aquí y la gloria de allá, tomando su religión por navidad por vantolera, y mejor dicho, por presumir sus lindas sortijas que desde las filas de *paso lento*, es de donde mejor se admiran cuando lucen sus estupendas *velas*.

Nosotros, los que trabajamos, no podemos ser *católicos* porque estamos amargos y no nos preocupa el salvar nuestra alma, (aunque la tenemos limpia de pecado y sucia de penas y tormentos); pero sencilla y verdaderamente, esperamos y confiamos en la bondad de ese Dios que vosotros explotais á su nombre, valiendos de la escusa de conmemoraciones, de adoraciones, de procesiones, de sermones, y congregaciones, que más bien parecen escarnios de sus trágicos martirios antepasados. Dios, era y es muy amante de los pobres, y quería y quiere que seamos más humanitarios que divinos; vosotros sois todo lo contrario; nos amenazais desde vuestro necio semanario, diciendo que plantareis cañones en las puertas de los templos, para rechazar y arrebatár la presa á los pérdidas diablillos que se aprestan á la lucha contra vuestra industrial religión. (Los perturbadores pues, estamos en riesgo de perder una vida tan querida y tan llena de poesía).

No nos asustais con vuestras bravatas; sabemos nosotros que los cañones en vuestras manos no tiran, no disparan, no hacen blanco; vuestras manos son cobardes, y están acostumbradas á manejar prendas de reducido peso y de poco peligro. Yo invito y suplico á mis correligionarios, á que asistan á esos actos de fé, armados de un buen garrote como primera prevención, porque si esto sucediera (que no sucederá), les aseguro por mi parte que el pedazo de carca más grande que quedaba, contendría un adarme.

Además si posible fuera, hacerse de un *solideo* y asistir con él sobre la cabeza puesto, aunque este sea sin bendecir ó bendecido, la substancia y diferencia de una cosa ú otra, no refiere ni supone nada; y así cubiertos con este *panis nobis*, no tendrán derecho á obligar á que se descubran, porque no es el deber de profesión lo que les autoriza á ir cubiertos, sinó la facha del *solideo* con que se caracterizan en el que le imitan al propio Satanás.

Toca ferro.

Manía

NOTICIAS

Se ruega á cuantos se hallen en descubierto con este periódico, se pongan al corriente, satisfaciendo cuantas mensualidades adeuden, pues que de lo contrario nos veremos precisados á insertar sus nombres en la lista de los morosos que, al efecto se haría.

El jueves se celebró un gran banquete en el chalet del camino de Aspe, propiedad de don José Martínez; á él, concurrieron el bello sexo Noveldense, y entre ellas recordamos, á las simpáticas y agraciadas señoritas, Mariana Cazorla, Filomena Candela, Rosario Galiano, Concepción Candela y Erminia Abad.

Al saborear los licores y pastas, empezaron los brindis, y entre ellos, uno muy alusivo á la libertad, y con gran entusiasmo fué muy aplaudido.

Tip. de José Campos Gómez.—Novelda

La Comercial

J. CAMPOS GOMEZ

Maldonado, 1.--NOVELDA.

En este moderno establecimiento de imprenta, librería y encuadernación, se confeccionan toda clase de trabajos comerciales á una ó varias tintas, á precios sumamente económicos, como verán por la siguiente nota de

PRECIOS

1.000 Cartas impresas.	7	Ptas.
1.000 sobres id.	6	"
1.000 id. circular.	4	"
1.000 Circulares pliego	7	"
1.000 Memorandums.	5'50	"
100 Tarjetas visita.	1'50	"
100 sobres tarjeta.	0'60	"

Se sirven cuantos encargos se hagan, desde estos precios en adelante

A LAS SEÑORAS.—Cartulinas para puntillas de gran duración, brillo y resistentes, á precios sumamente económicos; probad y os convenceréis.

PRONTITUD

ESMERO

ECONOMÍA

Estómago Riñones Hígado

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada, Sódica, Lítica

Variedad: Cloruradas, Sódicas

LA MAS RICA EN LITINA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1.904, y analizada por los doctores R. Rodríguez Méndez, B. Oliver Rodés, y P. Ferrer Piebra

El Agua de Vilajuiga, por su composición química, tiene acciones características bien determinadas, debidas al bicarbonato y cloruro sódicos, y al bicarbonato lítico. Está indicada en las afecciones del estómago, hígado, bazo, páncreas, así como en los catarros de las vías génito-uritarias y respiratorias, y en las enfermedades crónicas de la piel.

También es muy útil en los estados de debilidad, agotamiento, diabetes, diátesis úrica, gota, y siempre que convenga sostener las fuerzas y evitar autointoxicaciones, como en la tuberculosis, caquecias, etc.

Los individuos sanos, en especial los debilitados de las grandes capitales, pueden hacer uso de esta agua como bebida ordinaria y por tiempo indefinido, á menos de prohibición especial de su médico.

Dr. R. Rodríguez Méndez

De venta: Farmacia de González Aznar y principales.

Disponible

RABASCO RELOJERO

La casa que más barato trabaja

Composturas garantizadas

Gregorio Rizo, 2.--Novelda

"La Económica"

Tienda de calzado.—Almacén de cortidos al por mayor y menor.—Taller de cortes preparados y hormas modelo novedad.

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado.

Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clase y precios.

NO CONFUNDIRSE

Francisco Mira Valero

San Alfonso, 16

GRAN HOJALATERÍA

CRISTALERIA Y LAMPISTERIA

Francisco Pérez Boutón

CALLE CARRIL, 78 --NOVELDA--

Comercio y Ambulancia

DE

Guillermo Visedo

AGOST

Batería de Cocina y Ferretería Quincalla Perfumería Bisutería, Paraguas, Sombrillas y abanicos bastones y objetos de piel.

Molassin y Búfalo

Pienso concentrado á base de Melaza, el más nutritivo y económico que los cereales, para toda clase de ganado.

Unico depósito en Novelda:

DOMINGO G. DRAGONI

Almacén de guanos.

Gran Fabricación de Persianas

Esmerada confección de sillones y silletas

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

HIJOS DE MARTIN GOMEZ

72, Castelar, 72. --NOVELDA--

EL POPULAR

Órgano del partido republicano de Novelda

Sr. D. Vicente García Guillén

Bibliotecario

Orizuela

